



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

**BOLETIN INFORMATIVO  
ENERO 2019**





## AUTORIDADES

### Presidente

Fernando Glatigny  
(Bloque Frente Cambia Mendoza).

### Vicepresidente 1º

Raúl Rodríguez  
(Bloque Justicialista Frente Para La Victoria).

### Vicepresidente 2º

Paola Paleico  
(Bloque Frente Cambia Mendoza).



## BANCAS – BLOQUES



### \*Bloque Frente Cambia Mendoza

Presidente: Concejal Mauricio Martínez  
Concejal Fernando Glatigny  
Concejal Paola Paleico  
Concejal Juan Manuel Ojeda  
Concejal Martín Palma

### \*Bloque Somos Mendoza

Presidente: Concejal José Barro  
Concejal Paola Jofré

### \*Bloque Justicialista Frente Para La Victoria

Presidente: Concejal Rodolfo Cabeza  
Concejal Raúl Rodríguez

### \*Bloque Justicialista

Presidente: Concejal Daniela Favari



## REUNION CON FUNICIONARIO MUNICIPAL

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Fernando Glatigny y el Concejal Juan Manuel Ojeda se reunieron con el Secretario de Gobierno Sr. Carlos Vázquez, con el fin de planificar acciones conjuntas para el año que inicia.

Foto gentileza Secretaría de Gobierno - Municipalidad de Malargüe

## REUNION DEL CUERPO PARA ANALIZAR PROYECTOS DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

En la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reunieron los Ediles del Departamento para dialogar sobre Expedientes que se fueron elevados a diferentes Comisiones de trabajo. Entre ellos se encuentra el Expte. N° 2.968/18 Proyecto de Ordenanza: Venta de Terrenos Municipales en Paraje de Bardas- Distrito Río Grande.; Exptes. N° 5315/2018-o Ordenanza p/ Venta de Terreno Zona Industrial-Ruta 40 Sur; Expte. N° 3775/2018-o Modificación Ordenanza 1754/-2014, y el Expte. N° 3966/2018 Llamado a Licitación Pública Nacional para la Concesión del Hotel Turismo.



Además acordaron llevar a cabo el día viernes 4 de enero las Sesiones Extraordinarias solicitadas para el tratamiento de Presupuesto y Tarifaria Ejercicio 2019.

## PRESUPUESTO Y TARIFARIA—INICIO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Proyecto de Ordenanza Presupuesto 2019 \_ \$ 997. 178.500,00



PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE FERNANDO GLATIGNY, Y CON LA PRESENCIA DE LOS CONCEJALES MAURICIO MARTINEZ, MARTIN PALMA, JUAN MANUEL OJEDA, PAOLA PALEICO (BLOQUE CAMBIA MENDOZA), RAUL RODRIGUEZ, RODOLFO CABEZA (BLOQUE JUSTICIALISTA FPV), JOSE BARRO, PAOLA JOFRE (BLOQUE SOMOS MENDOZA).

Comenzó a las 9:00hrs como estaba estipulado con la Sesión Extraordinaria N° 3 convocada para dar tratamiento al Expte. N° 6403/2018-0 Contadora General – Eleva Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2019. Tras la lectura de la Nota elevada por el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez, los Ediles aprobaron la moción presentada por la Edil Paola Paleico, por cuanto el Cuerpo de Ediles se constituyó en Comisión.

Continuaron a las 9:15hrs con el inicio de la Sesión Ordinaria N°4 convocada para dar tratamiento al Expte. N° 6396/2018-0 Departamento Ejecutivo Municipal Ref.: Proyecto de Ordenanza Tarifaria para el Ejercicio 2019. Tras la lectura de la Nota elevada por el Sr. Intendente Municipal Dn Jorge Vergara Martínez, los Ediles aprobaron la moción presentada por el Edil Martin Palma, por cuanto el Cuerpo de Ediles se constituyó en Comisión.

De esta manera ingresaron los Exptes mencionados al Cuerpo Deliberativo y quedaron disponibles para su estudio y análisis en Comisión. Belén Pedernera Ferragut-PRENSA HCD



## LANZAMIENTO DE LA TEMPORADA TURÍSTICA DE AGUA ESCONDIDA

HACIENDO HISTORIA EN AGUA ESCONDIDA!!

El 6 de enero , junto a toda la comunidad y a integrantes del gabinete departamental, Fernando Glatigny Presidente del Concejo deliberante participó de la inauguración del turismo rural con la apertura de la temporada de verano.

Glatigny deseo éxitos en esta temporada de Turismo e informó que Agua Escondida ofrece Camping con proveeduría, baños, duchas, juegos infantiles, vista a la laguna, PILETA; Cabalgatas guiadas; Caminatas guiadas; Artesanía; Sala de primeros auxilio; Servicio de gomería y auxilio las 24 hs; \*Señal de telefonía (Claro); Polideportivo con albergue; Alquiler de bicis y recorridos guiados; Cancha de Vóley y Fútbol; Venta de Combustible; Departamentos para alquilar y por sobre todo, buena atención.

FOTOS Presidencia HCD y [www.malargue.gov.ar](http://www.malargue.gov.ar)



## REUNION DEL CUERPO PARA ANALIZAR PROYECTOS DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

Daniela Favari, Concejala Bloque Partido Justicialista, manifestó su preocupación por la Resolución de ATM. La Edil solicitó al intendente Jorge Vergara Martínez, interceda ante la Administración Tributaria Mendoza luego que se publicara la Resolución 66, que "ha establecido un régimen de pago del impuesto a los Ingresos Públicos para los contribuyentes monotributistas de Mendoza, sin completar lo establecido en la Ley 6.251, que brinda beneficios a los malargüinos... 50% en las alícuotas e importes fijos y valores mínimos".



## APOYO AL DEPORTE

Concejala Mauricio Martínez, Bloque Cambia, hizo entrega de dos pelotas de Vóley al Equipo de Comercio. El Edil agradeció la colaboración de Alfredo Peletay.



## PRESENTACION DEL 1º CANAV RALLY RAID RUTA NACIONAL 188 ALVEAR – MALARGÜE. MARZO 2019



Fernando Glatigny realizó la Presentación Oficial del 1º Canav Rally Raid Ruta Nacional 188 Alvear-Malargüe , Edición 2019, llevada a cabo en el Multiespacio Bodega Faraón. De la Presentación también participaron el Intendente Walter Marcolini , concejales y funcionarios de General Alvear, Los Históricos de la Ruta 188, y el Director del CaNav Juan Pablo Sisterna.

La primera fecha del CaNav Rally Raid Ruta Nacional 188 Alvear Malargüe se correrá entre el 1º y el 4 de marzo próximo, una semana antes de la Fiesta Nacional de la Vendimia, lo que representa una gran oportunidad turística y para dar a conocer la traza de la 188. Además el 7 de febrero se realizará la presentación en el departamento de Malargüe y entre el 20 y el 22 de febrero se llevaría adelante la convocatoria en la capital de la Provincia.



## PRESENTACIÓN OFICIAL DE LAS CANDIDATAS A REINA DE LA FIESTA DEPARTAMENTAL DE LA VENDIMIA



2019- FIESTA DEPARTAMENTAL “FORJA DE IDENTIDAD”-

En el Instituto Provincial de Juegos y Casinos (Av. San Martín 113 – Malargüe), se llevó a cabo la “Noche de Reinas”, evento donde se dio a conocer a la sociedad las candidatas que aspiran al cetro Vendimial -

## LANZAMIENTO OFICIAL 58º ENCUENTRO CHILENO ARGENTINO 2019

Lanzamiento oficial del 58 Encuentro Chileno Argentino 2019 con participación de autoridades regionales, provinciales y comunales de ambas naciones hermanas.



El Abrazo del Pehuenche se llevará a cabo el sábado 26 y domingo 27 de enero de 2019, en la explanada del cerro Campanario.





## VÍA BLANCA DE LAS REINAS

Malargüe vivió la tan anhelada Vía Blanca. Este tradicional evento permitió conocer a las cuatro candidatas vendimiales , acompañadas por las actuales Reina y Virreina.



Fotos Griselda Coronado



Griselda Coronado



## COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DOMINGUEANDO EN FAMILIA EN RANQUIL NORTE

Concejel Mauricio Martínez del Bloque Cambia, colaboró con las chicas de zumba, para que pudieran realizar en Ranquil Norte un Domingueando en familia.

## REUNION PARLAMENTARIA—PROCREAR

7-ENE-2019 En la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, el Presidente Fernando Glatigny junto a los Ediles Jose Barro, Paola Jofre (Bloque Somos Mendoza )Rodolfo Cabeza, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Frente para la Victoria), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Mauricio Martinez (Bloque Cambia Mendoza)y Daniela Favari (Bloque Justicialista), se reunieron para dialogar sobre el Expte N°6257/2018-o Asesora Letrada Dra Agustina Llaver eleva Proyecto de Ordenanza en marco del Programa Credito Argentino del Bicentenario para Vivienda Unica Familiar PRO.CRE.AR



Del mismo se solicitó dictamen al Asesor Letrado del Cuerpo Deliberativo; y acordaron llevar a cabo una Sesión Extraordinaria el proximo martes 22 de enero para que de su pase al tratamiento de comisión.

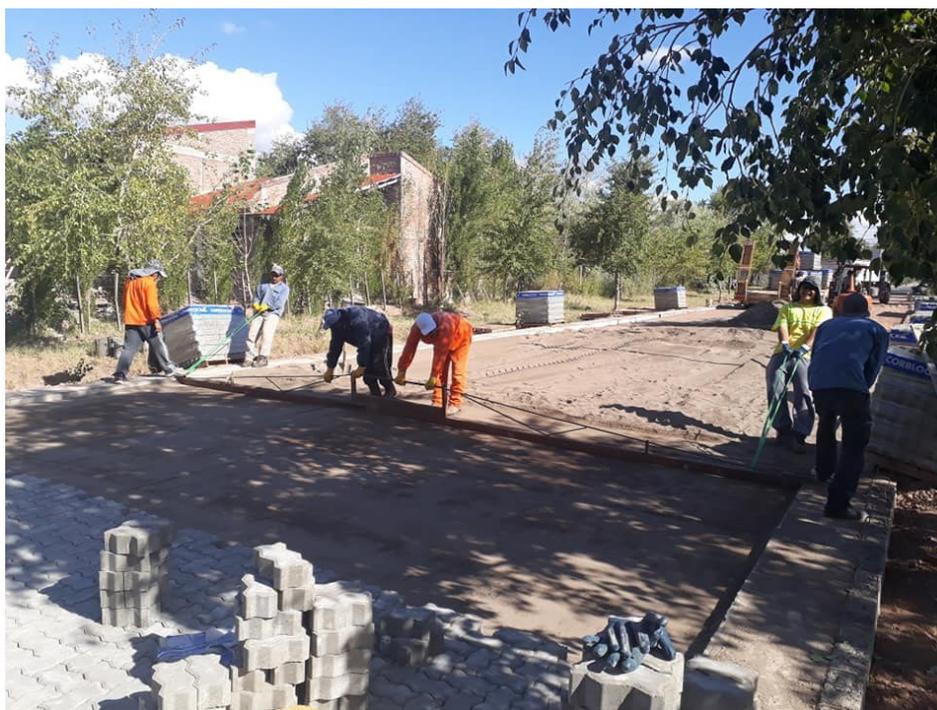


## RECORRIDO POR LOTEO INDEPENDENCIA

Concejal Mauricio Martínez del Bloque Cambia, recorrió el Loteo Independencia que registra avance de urbanización con la colocación de luminaria pública.



## RECORRIDO OBRA ADOQUINADO CALLES DE LA CIUDAD



Concejal Mauricio Martínez del Bloque Cambia, recorrió la Obra de adoquinado, que se está llevando a cabo en varias calles de nuestro departamento.

Martínez informó a través de su red social que en 2019 se continuaran con este tipo de obras, que “favorecen a todos los Malargüinos.”

## DESAYUNO REAL EN EL HCD



Por la mañana del viernes 18 de enero en inmediaciones de la sala de Comisiones del Honorable Concejo, se llevó a cabo el tradicional Desayuno Real, en el que las aspirantes al cetro departamental se presentan ante las Autoridades Legislativas.

El Presidente del Cuerpo Fernando Glatigny junto a los Ediles Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Mauricio Martínez, Daniela Favari y el Asesor Gabriel Ferrero recibieron a la Reina y Virreina salientes Florencia Cara y Johana Guajardo acompañadas por las 4 candidatas: Zamira Mor-dazzi (CIUDAD), Guiliana Herrera (LA ESCONDIDA), Noelia Olate (RIO BARRANCAS), Melina Martínez (RIO GRANDE).



Los mismos mientras compartían un delicioso desayuno pudieron dialogar con las jóvenes sobre diversos temas, incluyendo sus aspiraciones, informándoles sobre el rol que cumple el Concejo Deliberante, entre otros.

Cabe recordar que esta noche desde las 20:30hs comenzará a VIA BLANCA por Av. San Martín, desde Comandante Salas hasta calle Saturnino Torres, y el sábado en el Polideportivo Malal-Hue se llevará a cabo desde las 20hrs, comenzando con la BENDICIÓN DE LOS FRUTOS la Fiesta Departamental de la Vendimia titulada: "FORJA DE IDENTIDAD" la entrada al festejo sale \$100 para mayores a 12 años // Belén Pedernera Ferragut // PRENSA HCD

## BENDICIÓN DE LOS FRUTOS VENDIMIA FORJA DE IDENTIDAD”



Al rededor de las 20:30 hrs del pasado sábado 19 de enero, en el Polideportivo Municipal, se llevó a cabo la emotiva Bendición de los Frutos previa al espectáculo de la Vendimia “Forja de Identidad”.

Del mismo participaron el Sr Intendente Municipal Jorge Vergara, el Ministro de Finanzas y Haciendas Lisandro Nieri quien vino en representación del Gobernador Alfredo Cornejo, el Presidente del Hcd Fernando Glatigny, los Ediles Daniela Favari y Mauricio Martínez, miembros del Gabinete, Público en general.

Belén Pedernera Ferragut // PRENSA HCD

## FIESTA DEPARTAMENTAL DE LA VENDIMIA 2019.

★Reina @Melina Martinez

★Virreina Zamira Mordazzi



Foto - Secretaría de Gobierno - Municipalidad de Malargüe





## TORNEO DE HOCKEY, ORGANIZADO POR EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MUNICIPAL.

Concejal Mauricio Martínez del Bloque Cambia, acompañó a deportistas en el inicio del torneo de Hockey, organizado por el Club Social y Deportivo Municipal.



## DOMINGUEANDO EN LA PLAZA SAN MARTIN

Concejal Mauricio Martínez del Bloque Cambia, participó del Domingueando en la Plaza San Martín,, organizado por Dirección de Cultura y Protección patrimonial de la Municipalidad de Malargüe



## REUNION CON EPRESENTANTES DE BARDAS BLANCAS



21-ENE-2019 En la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, el Presidente Fernando Glatigny junto a los Ediles Jose Barro, Paola Jofre (Bloque Somos Mendoza Rodolfo Cabeza, Raul Rodriguez (Bloque Justicialista Frente para la Victoria), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Mauricio Martinez, Martin Palma (Bloque Cambia Mendoza), Daniela Favari (Bloque Justicialista), y el Asesor Dr. Bernardino Izuel recibieron a Federico Cara, Hugo Roger y Miguel Luna, en representacion de los habitantes del Paraje Bardas Blancas.

Los mismos dieron tratamiento a el Expte. N° 2.968/18 Direccion de Obras Privadas Martínez Facundo. Ref. Proyecto de Ordenanza: Venta de Terrenos Municipales en Paraje de Bardas –Distrito Río Grande., el cual ingreso el pasado 14 de noviembre en Sesión Extraordinaria.  
Belén Pedernera Ferragut // PRENSA HCD





## EL HCD APROBÓ LA ORDENANZA QUE PERMITE LA VENTA DE TERRENOS DEL BARRIO 60º ANIVERSARIO A ADJUDICATARIOS DEL BARRIO PROCREAR

EL CONCEJO DELIBERANTE DE MALARGÜE LLEVO A CABO UNA NUEVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

22-01-2019 Convocada por el Presidente Concejal Fernando Glatigny, contó la presencia de los Concejales Mauricio Martínez, Martín Palma, Juan Manuel Ojeda, Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza), Raúl Rodríguez, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista Fpv), José Barro, Paola Jofre (Bloque Somos Mendoza) y Daniela Favari (Bloque Partido Justicialista)

La convocatoria surge a raíz del pedido realizado por el Sr. Intendente Municipal para el tratamiento del Expte N° 6.257/2.018-o Asesoría Letrada Dra. Agustina Llaver. Proyecto de Ordenanza: Programa Crédito Argentino del Bicentenario para Vivienda Única Familiar PRO.CRE.AR.

Tras el análisis del proyecto, el Cuerpo de Concejales aprobó el proyecto de ordenanza, mediante el cual los titulares registrales de los inmuebles del Barrio 60º Aniversario, podrán disponer y enajenar el inmueble a favor de un tercero adquirente siéndole inoponibles los cargos impuestos, siempre que ellos y/o sus cónyuges hayan calificado y se encuentren en la condición "Crédito aprobado para la adquisición de una vivienda única y permanente del Desarrollo Urbanístico PROCREAR de Malargüe".

La pieza legal aprobada además establece que se podrá realizar la compra de un bien inmueble en el denominado loteo "60 Aniversario", siendo solo posible ser titular de un lote en el predio anteriormente individualizado, además los cargos impuestos en los Artículos 6º, 9º inc. g., 10º Inc. a, b, c, d, e, de la Ordenanza N° 1524/2.011, quedaran vigentes para quienes compren bienes inmuebles en el denominado loteo "60 Aniversario".

Por otro lado a los escribanos intervinientes en las operaciones de venta, se le impone el deber de notificar a la Municipalidad de Malargüe, las firmas de las escrituras Traslativas de Dominio.

En caso de que el particular incumpla, vendiendo el terreno y no acceda al CRÉDITO APROBADO PARA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA ÚNICA Y PERMANENTE DEL DESARRO-





LLO URBANÍSTICO PROCREAR DE MALARGÜE”, se le impondrá una recarga impositiva personal de 2.500 Litros de Nafta Súper equivalente al día de la fecha de la ejecución del incumplimiento.

Por último la ordenanza aprobada por unanimidad, establece que los cargos de las escrituras seguirán totalmente vigentes en los casos en los que el particular no cumpla con los requisitos establecidos por el Banco Hipotecario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso PRO.CRE.AR, para acceder al “Crédito para adquisición de una vivienda única y permanente del Desarrollo Urbanístico PROCREAR de Malargüe”.

Marcia Sepúlveda // Prensa HCD

## EL EJECUTIVO MUNICIPAL YA PROMULGÓ LA ORDENANZA APROBADA POR EL CONCEJO QUE PERMITE LA VENTA DE TERRENOS DEL BARRIO 60º ANIVERSARIO A ADJUDICATARIOS DE PROCREAR. –

Tras el análisis del proyecto elevado por el Departamento Ejecutivo, el Cuerpo de Concejales aprobó una Pieza legal con carácter de ordenanza que permite a titulares registrales de los inmuebles del Barrio 60º Aniversario, disponer y enajenar el inmueble, a favor de un tercero adquirente siéndole inoponibles los cargos impuestos, siempre **que ellos y/o sus cónyuges hayan calificado y se encuentren en la condición “Crédito aprobado para la**

## adquisición de una vivienda única y permanente del Desarrollo Urbanístico PROCREAR de Malargüe”.

Tras la unánime aprobación de la pieza legal los Concejales hicieron uso de la palabra.



La Edil Paola Paleico (Bloque Cambia Mendoza) considero necesario aclarar dos cosas muy importantes ***“En primer lugar, lo que el Concejo Deliberante intento proteger el espíritu de lo que fue el loteo 60º Aniversario, que es darle la posibilidad a malargüinos que de otra forma no podían acceder a su vivienda, entregando estos lotes de carácter social”*** aclaro la Edil y agregó ***“Por eso hemos establecido que se pueda adquirir un bien en este loteo, que no se preste para un negocio para el que capaz esta en condiciones económicas de comprar varios, dándole prioridad, reitero a la gente que pueda adquirir un lote en un valor no de mercado, sino un poco más bajo y por otro lado beneficiar a quienes van a poder acceder a otra vivienda a través del sistema de procrear”***.

Respecto al proyecto original, la Concejala informó que hicieron las modificaciones al Expte elevado por el Departamento Ejecutivo por lo que ***“una vez que esté promulgada la ordenanza, sea publicada en el boletín, la gente va a poder vender los lotes que tienen y poder así seguir el trámite dentro del Banco Hipotecario y acceder a las viviendas de procrear”***.

Paleico, además aclaró que ***“para aquellos que no han sido beneficiados con el sistema de vivienda de procrear, los cargos siguen impuestos, o sea, que no pueden desprenderse de sus bienes sino van a tener las multas que establecía”***.

La Edil oficialista finalizó su alocución deseando que, con lo aprobado puedan dar solución no solo a las 24 Familias que podrán acceder al sistema de Procrear, sino también aquellos vecinos que quieran adquirir los lotes en el Loteo 60º Aniversario y hacerse su vivienda.



Paola Jofré, Concejal integrante del Bloque opositor Somos Mendoza, dio la Bienvenida a las personas presentes en la Sesión Extraordinaria y expresó ***“La verdad que por un lado agradecer que se haya podido trabajar de esta forma, porque nunca tuvimos la intención de oponernos al beneficio de la vivienda única de las personas que han sido seleccionadas en procrear. Todo lo contrario”***

Una vez realizada la aclaración en este punto Jofré se refirió al tema que preocupa a los vecinos, la prórroga establecida para trámites con el Banco Hipotecario y aseguró que ***“el espíritu de ordenanza es permitir que Uds. vendan pero que se queden tranquilos que no está determinado el 31 de enero como último día para que ellos continúen con el trámite de procrear”***

La Edil felicitó a cada uno de los vecinos presentes y aseguró que desde su Bloque como siempre, van ***a seguir acompañando la necesidad de los ciudadanos de Malargüe.***

Por su parte Daniela Favari, Concejal del Bloque Unipersonal Partido Justicialista expresó ***“La verdad que ha sido un día importante. El dialogo con todos los concejales que lo venimos realizando hace un tiempo respecto a este tema, es muy importante”*** y aseguró que ***“siempre estuvo la buena voluntad de poder solucionar este tema y de poder darle solución a aquellos que han sido pre adjudicados con el beneficio de la vivienda única de procrear”***

Respecto al Desarrollo urbanístico y teniendo en cuenta la demanda habitacional existente, la Edil señaló ***“las casas de procrear tienen que ser entregadas y creo que todos cada vez que pasamos por ese lugar, nos da una angustia y una pena muy grande sabiendo que hay muchos malargüinos que no tienen su vivienda y creo que se sentido, hay que apostar a que esas viviendas se entregan y vayan a los vecinos que no tienen”***

La Edil opositora felicitó a





los vecinos que han sido pre adjudicados e informó que desde el Concejo Deliberante están a disposición para lo que necesiten y cualquier duda que tengan, no duden en consultar y acercarse.

Habiendo sido autorizado para hablar desde Presidencia, el Titular del Departamento Deliberativo Municipal Concejal Fernando Glatigny informando a los vecinos respecto a la prórroga para trámites expre-

***só “ahora una vez que sale la ordenanza, Uds. ya tienen que hablar con el Banco Hipotecario, que ya pueden vender esto. Uds. deben pedir la prórroga... para enajenar el bien ya que no van a dar los tiempos. ... ya tienen la ordenanza que los habilita a vender, Uds. tienen que hacer el tema particular y hablar con el Banco Hipotecario y pedir el plazo para enajenarse del bien”.***



Para finalizar el Concejal de Cambia Mendoza, Martin Palma agradeció la presencia de todos los vecinos e hizo público el agradecimiento ***“a los bloques opositores que acompañaron esta iniciativa, en un debate enriquecedor, en un debate que fue amplio y en el que logramos un consenso en beneficio de todos los vecinos”.*** Hacia el final de su alocución Palma también agradeció el trabajo de los compañeros de banca.



En la mañana del día miércoles 23 de enero fue informado por Oficina de Despachos de la Municipalidad de Malargüe, que la Ordenanza N° 1.979/2.019 “Programa Crédito Argentino del Bicentenario para Vivienda Única Familiar PRO.CRE.AR.” ya fue promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal bajo el Decreto N° 142/2.019, por lo que resta esperar que la misma se publicada en el Boletín Oficial para su vigencia.

Marcia Sepúlveda// Prensa HCD



## SITUACIÓN DE LOS CRIANCEROS MALARGÜINOS FUERTE DEBATE ENTRE LA CONCEJAL FAVARI Y EL INTENDENTE MUNICIPAL



Este jueves tras la marcha realizada por los Crianceros, hubo un fuerte debate entre la Edil Daniela Favari y el Sr. Intendente Municipal.

Favari apuntó directamente contra todos los dirigentes políticos ***“Este es un problema de hace muchos años, a mi humilde entender los crianceros no deben quedar en medio de ningún color político, creo en este sentido que todos los dirigentes políticos se tienen que poner a disposición de los crianceros en toda su problemática y ahí cuando tiremos del carro para el mismo lado, creo que ahí vamos a poderle dar soluciones reales que ellos están necesitando”***

A su vez la Concejala justicialista informó que con el fin de encontrar rápida solución a la situación que atraviesan los productores malargüinos, desde el Cuerpo de Concejales han aprobado piezas legales con tal fin ***“ Desde el Concejo Deliberante aprobamos la emergencia ganadera, pedida por la Cámara de Comercio, desde el Concejo Deliberante aprobamos la resolución solicitando la urgente reglamentación de la Ley 8846, que podemos estar en desacuerdo, pero esa ley ya está aprobada desde el año***



**2016, el fondo de compensación ya está en este año si se aprueba el presupuesto tendría que haber hecho 4 millones en el fondo”,** añadió y reiteró “los crianceros no tienen que ir a Mendoza, los directores, los políticos, los legisladores tienen que venir a Malargüe porque toda la vida nos ha pasado que hemos tenido que ir golpear puertas a Mendoza”.

Jorge Vergara, Intendente del Departamento planteó la necesidad de modificación de la Ley **“Para que los crianceros conozcan la realidad y la verdad, la única forma es que todos vayamos juntos y hagamos la presión que necesitamos para que se modifique la Ley. Cuando se modifique la Ley vamos a hacer todo lo que sea necesario”**

Cuestionando lo expresado por el Intendente municipal, Daniela Favari lo invitó a participar de la reunión a llevarse a cabo **“ahora para el marco el festival del Chivo, los diputados ya están informados, van a venir a Malargüe, vamos a trabajar en este tema. Yo lo invito a Ud. personalmente, a todos los funcionarios de su gestión que estén abocados en este tema crianceros... para que podamos entre todos debatir y pechar para el mismo lado. ... los crianceros no pueden quedar en el medio de ninguna apetencia política”** señaló Favari.

**“Y eso es lo que anda buscando Ud.!”** acusó Vergara en medio de un clima cada vez más tenso, **“Trabajen por el Pueblo, que bastante trabajo dan... habla mucho por radio sí! Les estoy pidiendo por favor que me saquen la ordenanza [ que permite la venta de terrenos a adjudicatarios Procrear] ... para que 30 familias no se queden sin casa y salió con la presión”** cuestionó el Intendente municipal.

**“Yo no soy candidata a nada, en este momento soy Concejala y me debo a la gente de Malargüe, ese el trabajo que estoy llevando a cabo... y es lo que me corresponde”,** respondió Favari y respecto a la Ordenanza a la que Vergara hizo mención la Edil recordó que la misma, **“fue aprobada a la perfección y para finalizar agregó “No vamos a aprobar a puertas cerradas como Uds. quieren vamos a hacer lo mejor que sea para la gente”,** disparó la Concejala del Bloque Partido Justicialista.

Posteriormente los Crianceros Autoconvocados se dirigieron al edificio del Concejo Deliberante donde fueron recibidos por los Ediles Martín Palma y Juan Manuel Ojeda del Bloque Cambia Mendoza e hicieron entrega del petitorio en el que solicitan la intervención de autoridades municipales ante autoridades nacionales y provinciales para que brinden una ayuda y colaboración ante la difícil situación por la que atraviesan.

Marcia Sepúlveda//  
Prensa HCD

Fotos gentileza Secretaria Bloque Partido Justicialista



## CONCEJALES RECIBIERON A PUESTEROS AUTOCONVOCADOS



24-01-2019 Por la mañana del jueves 24 de enero, a cuatro meses de la primera marcha y a solo dos semanas del Festival Nacional del Chivo, puesteros del departamento se dirigieron nuevamente al Concejo Deliberante donde fueron recibidos por los Ediles Martín Palma y Juan Manuel Ojeda del Bloque Cambia Mendoza.

Los Puesteros Autoconvocados hicieron entrega del petitorio en el que solicitan la intervención de autoridades municipales ante autoridades nacionales y provinciales para que brinden una ayuda y colaboración ante la difícil situación por la que atraviesan.

En el escrito elevado al Sr. Intendente municipal y Concejales del Departamento, los Puesteros Autoconvocados, informan que a la problemática que enfrentan con el zorro y el puma, se suma la dificultad a la hora de vender su principal producto, el chivo.

Explícitamente solicitan ayuda para solucionar la problemática. El petitorio hace hincapié en que el Gobierno Provincial ponga en vigencia el Fondo Previsto en la Ley 8.846, ayuda económica para mejorar sus corrales: mejoramiento del matadero frigorífico municipal lo que permitiría mejorar el precio del chivo; intervención del gobierno provincial ante la pérdida de re-

baños por el puma y el zorro.

Además, solicitan que legisladores de Malargüe y a funcionarios de gobierno se reúnan para tratar los temas económicos y gestionen para que puedan tener acceso a la tierra que hace años trabajan y cuya producción ha dado distinción a Malargüe como “Capital Nacional del Chivo”.

Marcia Sepúlveda//Prensa HCD



## "CAPACITACIÓN DE MEJORA EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO MUNICIPAL"

Concejal Mauricio Martínez presente en la "Capacitación de Mejora en la Atención Al Ciudadano", a cargo del Ministerio del Interior de la Nación y dirigida al personal municipal que realice atención al público.



## PRESENTACIÓN 33° FESTIVAL NACIONAL DEL CHIVO.

Fernando Glatigny Presidente del Concejo Deliberante, junto a al Secretario de Gobierno Lic. Carlos Vazquez, la Secretaria de Producción y Promoción Económica Sra. Wanda Sandoval y el Vicepresidente de Emetur Sr Edgar Rodriguez, realizaron la presentación de la Fiesta Nacional del Chivo, la cual llevará a cabo del 5 al 10 de febrero del corriente año.

La presentación oficial del festival se realizó en el edificio del Emetur y, además de la presentación oficial, se realizó una intervención artística y degustación de chivo malargüino en la pérgola ubicada en la Peatonal Sarmiento, con la participación del Ballet Chakaymanta, Diapasón Ar-



## REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL COEM (CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA MUNICIPAL)



### PLANES DE CONTINGENCIA ANTE EMERGENCIAS Y SINIESTROS

El día jueves 24 de Enero, se llevó a cabo una nueva reunión mediante las cuales se busca crear un proyecto que permita a Malargüe contar con un Plan de Contingencia y legislar en consecuencia.

Participamos de una reunión con personal de Defensa Civil de la Provincia y del departamento, autoridades de Irrigación Provincial y Departamental, Concejales del Cuerpo Deliberativo, y personal de distintas instituciones de Malargüe.

En esta ocasión personal del SEGEMAR (Servicio Geológico Minero Argentino) encargado del monitoreo del Volcán Peteroa, nos brindó una charla informativa sobre la situación actual en cuanto a su trabajo realizado en la zona donde se encuentra el volcán.

Además hubo una presentación de propuesta y necesidades para capacitación en Departamento en cuanto a planes, fortalecimiento de Defensa Civil Comunal, y la creación y coordinación del COEM (Centro de Operaciones de Emergencia Municipal).

El Edil Juan Manuel Ojeda, agradeció la presencia de todos los que asistieron a la reunión, entre los que se encontraba el Presidente del Concejo Deliberante Fernando Glatigny y el Encargado de Defensa Civil Municipalidad de Malargüe, Daniel Rodríguez.



## VISITA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA, MARTÍN KERCHNER

El Ministro de Economía, Infraestructura y Energía, Martín Kerchner, visitó el departamento para inspeccionar las obras de la Escuela 4-191 Daniel Pierini, de La Junta y del Centro de Capacitación para el Trabajo N° 6-008 Luis Pasteur. Además visitaron junto a las autoridades municipales el salón de usos múltiples que también se realiza en La Junta, trabajos de adoquinado en la ciudad y un emprendimiento local que recibió un subsidio provincial.

El proyecto en la escuela Daniel Pierini está en un 20% de su construcción aproximadamente desde que inició su construcción hace cuatro meses, y contará con materiales especiales ya que el edificio requerirá aislación y espacios grandes por su función, además de la cantidad de horas que pasan los alumnos en el lugar.

Según el ministro, el gobierno provincial está invirtiendo un 1000% más que en 2015 en educación. Su gran mayoría en refacciones de escuelas. Cabe recordar que el presupuesto para la construcción de dicha escuela es de \$47 millones, entre recursos de la nación y la cooperación de la Provincia para la inspección y el desarrollo de la obra.

La escuela Luis Pasteur está al 60% y se estima que pueda concluirse entre los meses de Marzo y Mayo. Este edificio tiene una inversión de 13 millones por parte de la Provincia y un monto que supera los veintitrés millones de pesos financiados desde el municipio.

El Intendente Don Jorge Vergara Martínez aprovechó la ocasión para anunciar que ya cuentan con un terreno perteneciente a la provincia en Gendarmería Nacional para la construcción de la Escuela Técnica N°4-228 Ing. Eugenio Izaky. “Se marcará al final del lugar una manzana y se abrirá una calle para que quede en una buena posición la escuela”, explicó el Intendente.

Fuente -Malargüe Prensamuni





## CORNEJO Y KERCHNER RECORREN OBRA RN 143 Y 144

El Gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo y el Ministro de Economía, Infraestructura y Energía, Martín Kerchner, realizaron un recorriendo por la

obra de la RN 143 en el KM 544 donde se está llevando a cabo un trabajo de rehabilitación de la ruta hasta El Toledano; luego visitaron la obra finalizada de ensanche en Cuesta de los Terneros, desde el KM 684 de RN 144; y terminaron el recorrido en la obra de repavimentación que se hizo en la misma ruta entre San Rafael y General Alvear.



## 58° ENCUENTRO ARGENTINO CHILENO PASO INTERNACIONAL PEHUENCHE



CONCEJALES DEL DEPARTAMENTO DE MALARGÜE PARTICIPARON DE LA NUEVA EDICIÓN DEL ENCUENTRO ARGENTINO-CHILENO.

El pasado fin de semana alrededor de diez mil personas se hicieron presentes en el límite fronterizo con Chile, para disfrutar del 58° encuentro binacional, que destaca el intercambio cultural y el fortale-





cer los lazos de hermandad.

La logística que merece este tradicional evento inició con el armado de carpas oficiales, escenario mayor, puestos de ventas con diferentes propuestas gastronómicas, bebidas y también en indumentaria. Además, se colocaron baños en diferentes sectores, estratégicamente divididos, para cubrir la necesidad de todos los presentes, contando esta vez con duchas personales.

Marcó el inicio de este acontecimiento, la misa que estuvo a cargo del párroco argentino Luis Sanjurjo, acompañado del cura de San Clemente. Luego se desarrolló el acto protocolar, donde las autoridades de ambas naciones dieron sus discursos recibiendo a todos los visitantes y agradeciendo a los funcionarios políticos la presencia.

Por el escenario pasaron: el Ministro de Economía, Infraestructura y Energía de Mendoza, Martín Kerchner; el Intendente de la Municipalidad de Malargüe, Jorge Vergara Martínez; el Gobernador de Talca, Felipe Donoso Castro; el Intendente de Talca, Pablo Milad Abuselme y



el Alcalde de la comuna de San Clemente, Juan Rojas Vergara.

El baile y la danza también se hicieron parte desde temprano, representando las tradiciones de cada región, con gran orgullo. Paralelamente en la carpa central de los artesanos se brindó un ágape muy atractivo con las comidas típicas de cada país. A lo largo de la siesta y la tarde, los presentes disfrutaron de actividades deportivas y recreativas. No obstante cuando cayó el sol, el público no dudó en buscar su pareja y salir a bailar al ritmo de los números artísticos que mostraron sus talentos en el escenario.

El domingo 27, acompañados de un sol radiante, se continuó con la actuación de diferentes artistas de renombre, finalizando alrededor de las 15 horas.

Fuente -Malargüe Prensamuni



## CONCEJALES JUNTO AL MINISTROS MARTIN KERCHNER RECORRIERON LA ZONA PORTEZUELO DEL VIENTO



Fernando Glatigny y Paola Paleico, Presidente y Vicepresidente Segunda del Concejo Deliberante respectivamente, junto al Ministro de Economía, Infraestructura y Energía, Martín Kerchner, realizaron

un recorriendo por la zona donde se construirá la Presa PORTEZUELO DEL VIENTO, una “importante obra hidroeléctrica que no solo favorecerá a los malargüinos, sino a todos los argentinos porque agrega una presa, lo que implica derrame, contención, generación de puestos de trabajo directos e indirectos, gran apoyo al turismo, entre otros beneficios”.



## APOYO AL DEPORTE

El Equipo de vóley COMERCIO agradeció por las redes sociales al Sr. José Barro por la donación de material deportivo para el equipo .

## CONCEJALES RTECIBIERON MUSICOS MALARGÜINOS



Jóvenes músicos malargüinos, se movilizaron hasta el Concejo Deliberante y solicitaron la intervención del Cuerpo Deliberativo Municipal ante la Comisión del Festival del Chivo, para lograr un espacio en el Festival Nacional próximo a llevarse a cabo.

Tras una hora de espera, integrantes de la Comisión del Festival del Chivo no se hicieron presentes en la reunión convocada y los Concejales informaron a los jóvenes malargüinos que lamentablemente la reunión no iba a poder llevarse a cabo... “es una falta de respeto hacia Uds y hacia nosotros... Uds son una expresión también cultural y es parte de Malargüe” manifestó el Concejel Juan Manuel Ojeda y agregó “acá hay un corte de comunicación y nosotros no podemos proponer ni comprometernos con algo que, desde el Cuerpo Deliberativo, no vamos a poder cumplir”

## ORDENANZA N° 1.979/2.019

Aprobada- 22-01-2019

VENTA DE TERRENOS DEL BARRIO 60º ANIVERSARIO A ADJUDICATARIOS DEL  
BARRIO PROCREAR

Tras el análisis del proyecto, el Cuerpo de Concejales aprobó el proyecto de ordenanza, mediante el cual los titulares registrales de los inmuebles del Barrio 60º Aniversario, podrán disponer y enajenar el inmueble a favor de un tercero adquirente siéndole inoponibles los cargos impuestos, siempre que ellos y/o sus cónyuges

hayan calificado y se encuentren en la condición “Crédito aprobado para la adquisición de una vivienda única y permanente del Desarrollo Urbanístico PROCREAR de Malargüe”.

La pieza legal aprobada además establece que se podrá realizar la compra de un bien inmueble en el denominado loteo “60 Aniversario”, siendo solo posible ser titular de un lote en el predio anteriormente individualizado, además los cargos impuestos en los Artículos 6º, 9º inc. g., 10º Inc. a, b, c, d, e, de la Ordenanza N° 1524/2.011, quedaran vigentes para quienes compren bienes inmuebles en el denominado loteo “60 Aniversario”.

Por otro lado a los escribanos intervinientes en las operaciones de venta, se le impone el deber de notificar a la Municipalidad de Malargüe, las firmas de las escrituras Traslativas de Dominio.

En caso de que el particular incumpla, vendiendo el terreno y no acceda al CRÉDITO APROBADO PARA ADQUISICIÓN DE UNA VIVIENDA ÚNICA Y PERMANENTE DEL DESARROLLO URBANÍSTICO PROCREAR DE MALARGÜE”, se le impondrá una recarga impositiva personal de 2.500 Litros de Nafta Súper equivalente al día de la fecha de la ejecución del incumplimiento.

Por último la ordenanza aprobada por unanimidad, establece que los cargos de las escrituras seguirán totalmente vigentes en los casos en los que el particular no cumpla con los requisitos establecidos por el Banco Hipotecario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso PRO.CRE.AR, para acceder al “Crédito para adquisición de una vivienda única y permanente del Desarrollo Urbanístico PROCREAR de Malargüe”.



**Estamos en Facebook**  
[www.facebook.com/prensa hcd.malargue](http://www.facebook.com/prensa hcd.malargue)

**Tenemos Web Oficial**  
<http://hcd.malargue.gov.ar/>

**ESTAMOS EN YOU TUBE**  
<https://www.youtube.com/channel/>

Por

**Marcia Sepúlveda**

Aux. Administrativo PRENSA HCD